



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**JARDIN INFANTIL MARAÑACOS**

**IBAGUÉ 2.021**



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## Tabla de contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Marco conceptual
4. Documentos de referencia
5. Medidas de bioseguridad para los estudiantes
  - 5.1 Medidas de bioseguridad en casa
    - 5.1.1 Lavado de manos
    - 5.1.2 Uso adecuado del tapabocas
    - 5.1.3 Limpieza y desinfección de la vivienda
    - 5.1.4 Cuidado de adultos mayores
    - 5.1.5 Medidas de prevención al salir de la vivienda y regresar a la vivienda
    - 5.1.6 Cuidado de animales de compañía
    - 5.1.7 Autoevaluación de síntomas
  - 5.2 Medidas de bioseguridad en el transporte escolar
    - 5.2.1 Medidas para usuarios de vehículos particulares
    - 5.2.2 Bioseguridad y distribución espacial en el transporte escolar
  - 5.3 Medidas de bioseguridad en el colegio
    - 5.3.1 Medidas para ingresar al colegio
    - 5.3.2 Medidas para la estadía en el colegio
    - 5.3.3 Medidas para salir del colegio
    - 5.3.4 Uso correcto de tapa bocas
    - 5.3.5 Lavado de manos
6. Medidas de bioseguridad para los trabajadores
  - 6.1 Medidas generales
    - 6.1.1. Higiene de manos
    - 6.1.2 Distanciamiento físico
  - 6.2 Elementos de protección personal para prevención del COVID-19
    - 6.2.1. Manejo de tapa bocas
  - 6.3 Limpieza y desinfección
  - 6.4 Manejo de residuos
7. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio
  - 7.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
    - 7.1.1 Trabajo de forma presencial



"Un buen comienzo para un futuro brillante"



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- 7.1.2 Interacción en tiempos de alimentación
- 7.1.3. Medidas locativas
- 7.1.4. Herramientas de trabajo y elementos de dotación
  - 7.1.4.1. Responsabilidad del empleador
  - 7.1.4.2. Responsabilidad de los colaboradores
- 7.1.5. Interacción con terceros (proveedores, cliente, etc.)
- 7.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo
- 7.3 Medidas de coordinación con ARL
- 7.4 Recomendaciones en la vivienda
- 7.5. Convivencia con una persona de alto riesgo
- 7.6 Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador
- 8. Monitoreo de síntomas de COVID-19
  - 8.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio
    - 8.1.1. Prevención de contagio
- 9. Plan de comunicación

**\*RECOMENDACIÓN:** El presente protocolo estará sujeto a modificaciones, según la normatividad del Gobierno Nacional, Local y nuestro propio contexto institucional. Todas las nuevas actualizaciones serán notificadas a través de nuestras plataformas institucionales.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## 1. Objetivo

Establecer un protocolo de seguridad con medidas para la preservación, prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo a la comunidad educativa a causa del SARSCoV-2 COVID-19, en su retorno de las actividades pedagógicas y administrativas.

## 2. Alcance

El protocolo de bioseguridad implementado en el Jardín Infantil Marañacos, es aplicable para toda la comunidad educativa. Con especial y estricta observancia por parte de las personas que estén habilitadas y preparadas para ingresar a las instalaciones, una vez se cumplan los requisitos y protocolos exigidos:

- ✓ Niñas y niños a partir de los 2 años de edad.
- ✓ Familias: padres, madres, hermanos acudientes y cuidadores.
- ✓ Talento Humano: Personal directivo, docentes, agentes educativos, personal administrativo y de apoyo (entre 18 y 59 años).
- ✓ Personal externo: Personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos (18 a 59 años).

Criterios de excepción que imposibilitan el acceso a las instalaciones del Jardín, una vez se cumplan los requisitos y protocolos exigidos, de acuerdo al decreto:

- ✓ Niñas y niños menores de 2 años.
- ✓ Adultos mayores de 60 años.
- ✓ Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- ✓ Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica de recuperación.
- ✓ Las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- ✓ Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### Presentación de la institución

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Razón social                     | JARDIN INFANTIL MARAÑACOS                                  |
| NIT                              | 809008227-6  |
| Dirección                        | Carrera 9 Av Guabinal No. 18-22                            |
| Representante legal              | Marta Cecilia Corredor                                     |
| Teléfono                         | 2632198  |
| Ciudad                           | Ibagué   |
| ARL                              | Seguros Bolivar  |
| Clase de riesgo                  | I  |
| Número de trabajadores directos  | 5  |
| Número de estudiantes preescolar | 30   |
| Actividad económica              | Establecimientos que prestan los servicios de pre-escolar. |

### 3. Marco conceptual

- ✓ **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- ✓ **Aislamiento preventivo:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados. Para prevenir la propagación de COVID-19, el aislamiento preventivo para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria durante 14 días.
- ✓ **Alternancia:** Opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales consentidos por las familias y los estudiantes en los establecimientos educativos, únicamente con el previo diagnóstico del cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa, la definición y ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

- ✓ **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ **Contacto estrecho:** Contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- ✓ **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que se produjera el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.
- ✓ **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- ✓ **Distanciamiento físico:** Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas.
- ✓ **Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo:** Dispositivos, accesorios y vestimentas utilizadas como medidas para los trabajadores con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o a su integridad física, derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- ✓ **Tapaboca, cubre bocas o mascarilla:** Dispositivo que sirve para contener material particulado proveniente de la nariz o de la boca y que sirve para proteger al usuario de ser salpicado con fluidos corporales. Consta de un filtro, bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite ajustarse a la nariz.
  
- ✓ **Termómetro infrarrojo, pirómetro de infrarrojos o termómetro sin contacto:** Instrumento que tiene la capacidad de medir la temperatura a distancia, es un medidor de la temperatura de una porción de la superficie de un objeto a partir de la emisión de luz del tipo cuerpo negro.
  
- ✓ **Trabajo académico en casa:** Continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.
  
- ✓ **Transición progresiva casa - Institución educativa:** Preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

#### 4. Documentos de referencia

- ✓ **Circular conjunta N°11 del 9 de marzo de 2020:** Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social. A través de una circular conjunta brindan recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- ✓ **Decreto 531 de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Decreto 536 de 2020:** Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Decreto 539 de 2020:** se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- ✓ **Decreto 457 de 2020:** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Resolución 000666 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ✓ **Circular 0029:** Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- ✓ **Circular 30 del 8 de mayo 2020.** Aclaraciones sobre el trabajo remoto o a distancia en mayores de 60 años.
- ✓ **Directiva N° 3:** Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID -19 por parte de los establecimientos educativos privados.
- ✓ **Lineamientos** para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa del MEN con sus respectivos 12 anexos del 12 de junio de 2020.  
<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-399094.html? noredirect=1>
- ✓ **Lineamientos COVID-19:** normatividad desarrollada por el Gobierno Nacional:  
<http://www.regiones.gov.co/Inicio/COVID-19.html>



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## 5. Medidas de bioseguridad para los estudiantes

### 5.1 Medidas de bioseguridad en casa

#### 5.1.1 Lavado de manos

Un hábito saludable para prevenir las enfermedades respiratorias es el lavado de manos, ya que existe una relación directa entre unas manos contaminadas y la transmisión de microorganismos, lo que podría generar enfermedades entre los estudiantes, colaboradores, visitantes y proveedores.

El lavado debe llegar a todos los puntos de la mano y mantenerse durante 20-30 segundos, o cuando realice las siguientes actividades:

#### **Antes y después de:**

- Ingresar al baño
- Manipular alimentos
- Manipulación de elementos de aseo e higiene de los niños
- Entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte),
- Manipular dinero
- Toma de alimentos

#### **También:**

- Al iniciar y terminar la jornada escolar.
- Cada dos horas durante la jornada escolar.
- Después de estornudar y toser.

*\*En los baños se tiene señalización visual con la técnica correcta de lavado de manos.*



"Un buen comienzo para un futuro brillante"



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   |  |
| <p>Mójese las manos con agua;</p>  | <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>                       | <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>   |
|  |   |  |
| <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>        | <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>  | <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p> |
|  |   |  |
| <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p> | <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p> | <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>  |
|  |   |  |

#### 5.1.2 Aspectos relacionados con el uso de tapaboca/mascarilla:

- ✓ Toda persona que ingrese al jardín debe utilizar tapabocas.
- ✓ Todo el personal deberá hacer uso del tapabocas durante toda la jornada, lo anterior con el fin de evitar la proyección de partículas de saliva de una persona a otra y sobre objetos o lugares.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*

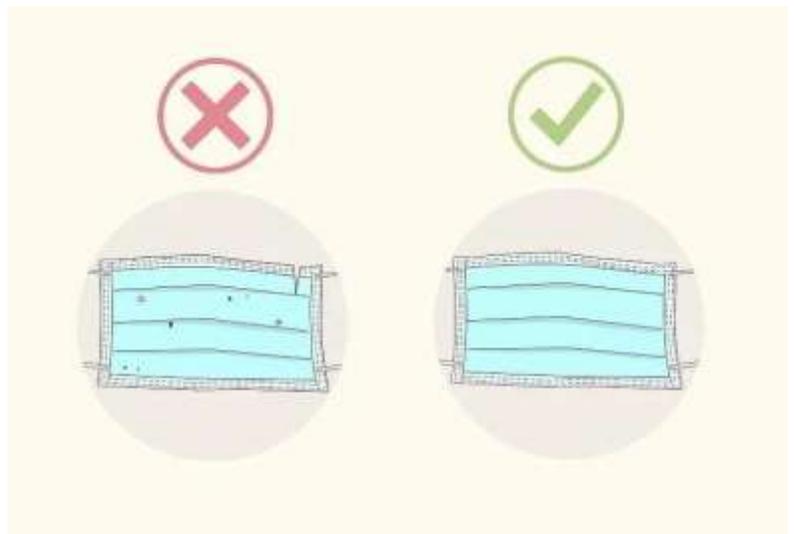


|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- ✓ El uso correcto del tapaboca/mascarilla es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de éste para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- ✓ Siempre se deberá hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas/mascarilla.
- ✓ No toque el tapabocas/mascarrilla durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas/mascarilla desechable se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ El tapabocas/mascarilla se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso o bolsillos sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ El tapabocas/mascarilla no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### Uso adecuado del tapabocas:

- ✓ **Antes de tocar un tapabocas limpio:** debe lavarse las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que haya aplicado el jabón en sus manos húmedas, frótatelas para lavarlas durante al menos 20 a 30 segundos antes de enjuagarlas. Siempre use una toalla de papel limpia para secarse las manos y, luego póngala en un contenedor de basura.





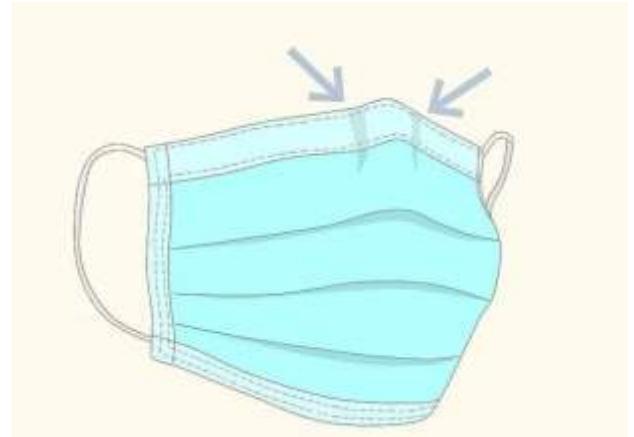
*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



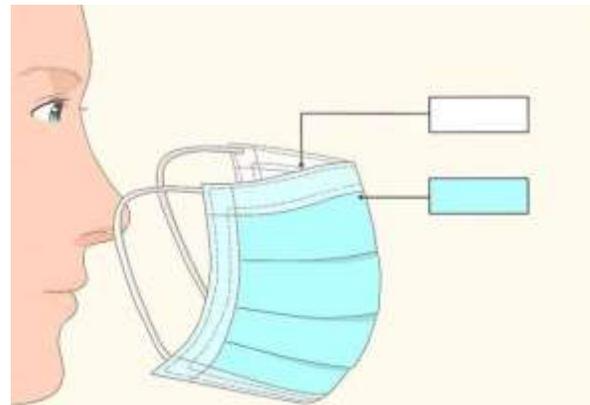
|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

Revise el tapabocas: una vez que haya tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja o de la bolsa de papel, revísalo para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, devuélvelo y solicite uno nuevo.

- ✓ **Orienta la parte superior del tapabocas correctamente:** Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puedes moldear alrededor de tu nariz. Cerciórate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.



- ✓ **Asegúrate que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera:** El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara.



- ✓ **Ponte el tapabocas en la cara:** Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

Con bandas para las orejas: Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de tapabocas por las bandas, pon una alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado



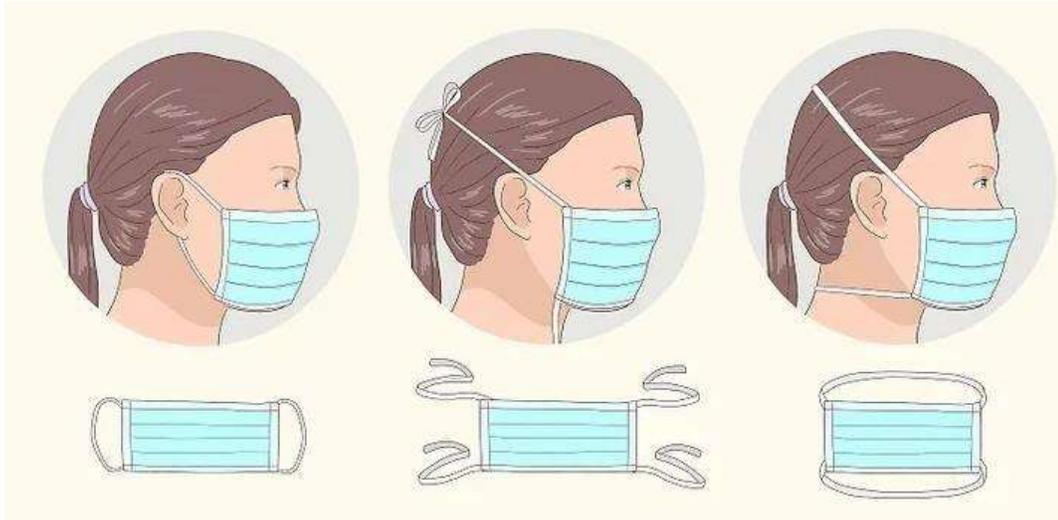
*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

Con lazos o correas: Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Toma el tapabocas de los lazos superiores, colócalos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárralos para unirlos. Luego, haz lo mismo con los lazos inferiores.

Con bandas alrededor de la cabeza: Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujeta el tapabocas frente a tu cara, jala las bandas por encima de la parte superior de tu cabeza y ponlas alrededor de ésta.



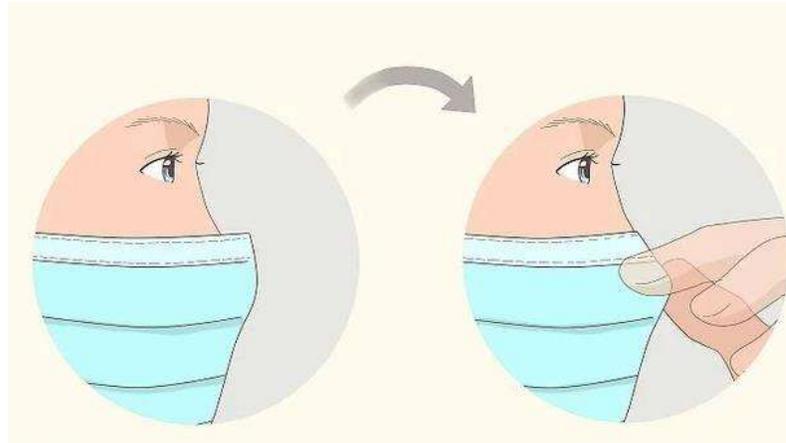
- ✓ **Ajusta la pieza que va en la nariz:** Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



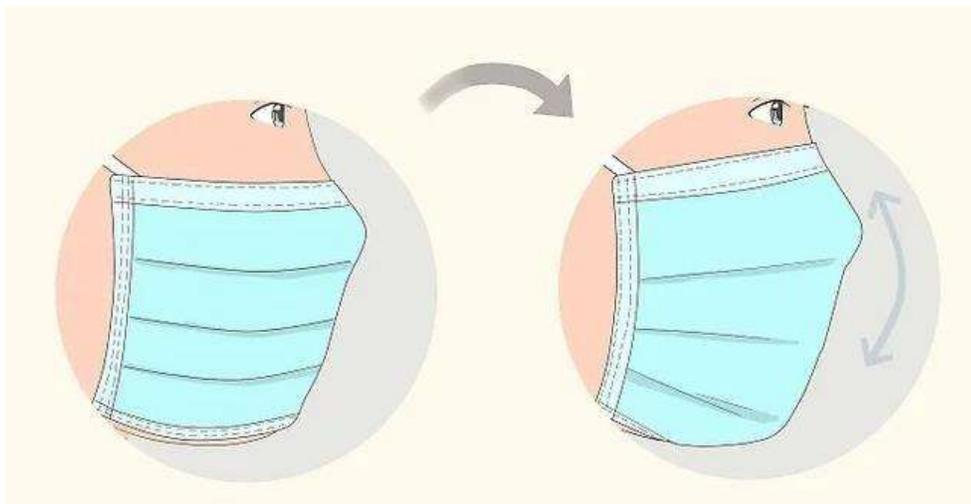
*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |



- ✓ **Ajusta el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla:** Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódalo para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.





"Un buen comienzo para un futuro brillante"



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

**Para retirar el tapabocas siga las siguientes recomendaciones:**

- ✓ **Lávate las manos:** Dependiendo de lo que hacías con las manos antes de quitarte el tapabocas, es posible que tengas que lavártelas.



- ✓ **Quítate el tapabocas con mucho cuidado:** Retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal debido a que podría estar contaminada.

Con bandas para las orejas: Utiliza las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.



Con lazos o correas: Usa las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores.

Retira el tapabocas mientras sujetas las correas de arriba.

Con bandas alrededor de la cabeza: Utiliza las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de tu cabeza, una por una. Retira el tapabocas de tu cara mientras sostienes la banda elástica superior.



"Un buen comienzo para un futuro brillante"

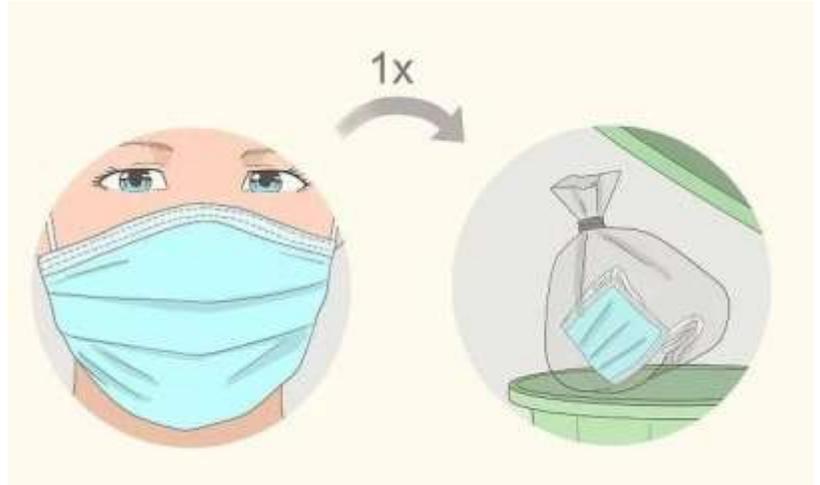


|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- ✓ **Quítate el tapabocas de forma segura:** Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando te lo quites, ponlo en la basura de inmediato.

En ambientes médicos es probable que haya un cubo de basura específico para

elementos de riesgo biológico como tapabocas y guantes usados.



En un ambiente no médico donde un tapabocas podría contaminarse de todos modos, debes colocarlo dentro de una bolsa plástica. Amarra la bolsa para cerrarla y luego arrójala al cubo de la basura. Si la mascarilla es de tela, debe desecharla después de la cantidad de lavadas por el fabricante.

- ✓ **Lávate las manos otra vez:** Una vez que hayas desechado el tapabocas de forma segura, lávate las manos nuevamente para asegurarte de que están limpias y no se hayan contaminado al tocar el tapabocas sucio.





*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### 5.1.3 Limpieza y desinfección de la vivienda

1. Incrementar actividades de limpieza y desinfección de superficies y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
2. Además, limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria.
3. Al limpiar y desinfectar procurar seguir estos pasos:
  - Retirar el polvo.
  - Lavar con agua y jabón.
  - Enjuagar con agua limpia.
  - Desinfectar con productos de uso doméstico.

Estos pasos también se utilizan para limpiar y desinfectar todos los elementos que se encuentren en baños y cocina.

4. Al utilizar desinfectantes tener en cuenta:
  - Las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, al igual, mantener las sustancias fuera del alcance de los niños.
  - Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Conservarlos siempre en el envase original.
  - No comer, beber ni fumar durante la manipulación y aplicación.
5. Al lavar las prendas de vestir, no sacudir y dejar que se sequen completamente.
6. Clasificar los residuos sólidos generados en la vivienda.



"Un buen comienzo para un futuro brillante"



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## ¿SABE CÓMO LIMPIAR Y DESINFECTAR SU VIVIENDA?

**Para limpiar y desinfectar**

- Retire el polvo
- Lave con agua y jabón
- Enjuague con agua limpia
- La desinfección debe realizarse con productos de uso doméstico
- **Diariamente limpie y desinfecte baños y cocina**

**Limpie todos aquellos equipos y elementos de manipulación diaria**

Con frecuencia limpie equipos de cómputo, mouse, llaves, teléfonos fijos, celulares, manijas de puertas, controles de televisor, etc.

**Recuerde mínimo cada 2 horas, realizar lavado de manos con agua y jabón, mínimo cada dos horas.**

**Incremente la limpieza de áreas en su hogar**

Establezca rutinas de limpieza para pisos, mesones, paredes, interruptores, pasamanos, muebles, escritorios, equipos de gimnasia, armarios, bicicletas, etc.

**Tenga cuidado con el uso de desinfectantes**

- Siga las instrucciones de dilución del producto, utilice guantes, tapabocas y ventile el área a desinfectar. Ej. hipoclorito de sodio (clorox) 1 cucharadita por cada litro de agua y dejarlo actuar uno a dos minutos.
- Conserve estos productos en su envase original y manténgalos fuera del alcance de los niños. No fume ni consuma alimentos durante su manipulación y aplicación.
- **Evite mezclas de productos** pues, se generan gases que pueden producir intoxicaciones.

**No Olvide**

- En baños cambie y lave regularmente toallas.
- Cambie o lave con agua caliente las esponjas de lavado de loza.
- Siempre realice higiene a los alimentos antes de guardarlos en nevera o despensa.

### 5.1.4 Cuidado de adultos mayores

A través del Decreto 457 del Gobierno Nacional y de la resolución 464 del Ministerio de Salud y Protección Social se imparten instrucciones para el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio para toda la población y para las personas mayores de 70 años.

#### Familias y personas cuidadoras:

- Atender el protocolo de lavado de manos y medidas preventivas (Uso de guantes, mascarilla en provisión de higiene personal)
- No permitir el ingreso de visitas de otros familiares o de la red social (solo en virtud de procesos de apoyo, conservando estricto protocolo de higiene).
- En caso de presentar signos y síntomas de infección respiratoria, generar relevo en los servicios de cuidado.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- Reportar a la autoridad sanitaria cualquier caso de riesgo de covid-19 en la persona mayor, cuidador u otro miembro de la familia.
- Cuidado de la salud mental.

### **5.1.5 Medidas de prevención para la comunidad educativa del Jardín Infantil Marañacos al salir de la vivienda y regresar a la vivienda**

#### **Medidas de prevención al salir de la vivienda:**

1. Si sale en carro particular limpiar las manijas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
2. No saludar con besos ni abrazos, ni de la mano.
3. Asignar a un adulto para hacer las compras.
4. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínica, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
5. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

#### **Medidas de prevención al regresar a la vivienda:**

1. Cuando ingrese a la vivienda quitarse los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
2. Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
3. Bañarse con abundante agua y jabón.
4. Desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
5. Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados y desinfectados.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### 5.1.6 Cuidado de animales de compañía

Resultando importante para la contención y mitigación del COVID-19 y para la convivencia familiar y ciudadana, una tendencia responsable de animales de compañía; por lo tanto, se deben tener en cuenta:

1. Si alguien del núcleo cercano presenta síntomas del COVID-19, debe aislarse de su perro y gato; debe limitar el contacto entre personas enfermas y los animales.
2. **Si algún miembro de la familia presenta sintomatología respiratoria:**
  - Evite el contacto con animales de compañía (acariciar, dormir con ellos, tener contacto con sus secreciones (incluso lamidos o pasearlos).
  - Si su perro o gato hace sus necesidades fisiológicas en un área destinada al interior de la vivienda, incremente la limpieza y desinfección de dicha área, los utensilios de aseo deben ser exclusivos para los animales de compañía; si su perro debe salir, defina un adulto del núcleo familiar preferiblemente menor de 60 años, quien será el responsable de sacarlo, recuerde siempre recoger los excrementos y disponerlos en una caneca respectiva.
  - Mantener cubierta la caja de arena para gatos, límpiela y desinféctela con mayor frecuencia y no olvide usar guantes y tapabocas para esta labor.
3. **El lavado de manos es fundamental en los siguientes momentos:**
  - Antes y después de tocar o jugar con sus animales de compañía.
  - Antes y después de alimentar o manipular alimentos para animales de compañía.
  - Antes y después de manipular elementos y equipos para animales de compañía (jaula, tanques, juguetes, platos de comida, agua y kit de aseo).
  - Después de recoger las heces de su perro o limpiar las areneras de los gatos.
  - Antes de comer o beber alimentos.
  - Antes o después de alimentar o acariciar animales en situación de abandono o de procedencia desconocida.
  - Después de quitarse la ropa o zapatos.
4. Al cuidar a los perros o gatos, o estar cerca de ellos mientras se está



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

enfermo (a), usar mascarilla facial, no manipularla, cambiarla con frecuencia,



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

depositarla en doble bolsa negra y disponerla en la caneca de residuos ordinarios. Recuerde que el tapabocas es de uso individual.

5. Si el perro o gato desarrolla una enfermedad inusual y estaba cerca de una persona con infección confirmada por COVID-19, llame a su clínica veterinaria para recibir la orientación pertinente. Si el animal debe ser llevado siga las recomendaciones de su médico veterinario.
6. Si el perro o gato resulta enfermo, prevea una zona de aislamiento en su vivienda y siga las recomendaciones que el médico veterinario indique.
7. Los niños menores de 5 años de edad deben ser supervisados mientras interactúan con animales de compañía.

### **5.1.7 Autoevaluación de síntomas**

Al ingreso de cada jornada los padres de los estudiantes del Jardín Infantil Marañacos diligenciarán diariamente el Formulario de Autorreporte de condiciones de salud, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social.

### **5.2 Medidas de bioseguridad en el transporte escolar**

- Los auxiliares del transporte estarán atentos al registro diario al estado de salud de los estudiantes; el cual será notificado por los padres de familia; en el caso de que los estudiantes o trabajadores presenten alguna sintomatología, estos no podrán asistir al Jardín y por ende no podrán ser transportados.
- Se debe usar el tapabocas en todo el recorrido (estudiantes, conductor, auxiliar).



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

- El contratista o empleador del servicio de transporte deberá presentar al Jardín un protocolo de bioseguridad y garantizar su correcta y constante aplicación por parte de su personal (conductores y auxiliares), a quienes deberá capacitar previamente. De igual forma deberán cumplir con los protocolos definidos por la institución.
- El contratista deberá garantizar que el personal responsable de la prestación del servicio (conductores y auxiliares) cuente con elementos de protección y estén libres de enfermedades infectocontagiosas que constituyan riesgo para la población.
- Los vehículos deben estar desinfectados antes de iniciar la prestación del servicio. Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas, entre otros, para lo cual llevará una planilla de seguimiento y control.
- El protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos deberá ejecutarse antes de iniciar el recorrido y al finalizar el recorrido.
- El contratista deberá dotar los vehículos con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de pasajeros, conductores y personal de apoyo. El contratista garantizará que los estudiantes al momento de subirse al vehículo hagan uso de este.
- El contratista deberá dotar los vehículos con un recipiente (preferiblemente bolsas plásticas) para la disposición de residuos, facilitando así la recolección de tapabocas, guantes, pañuelos y demás elementos de protección que sean desechados por los pasajeros.
- Mantener en buen estado las ventanas, de manera que el usuario pueda abrirlas o cerrarlas para facilitar la ventilación al interior del vehículo.
- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado.
- Se tendrán todas las consideraciones de los protocolos



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

establecidos por las empresas de transporte.



### **5.2.1 Medidas para padres de familia usuarios de vehículos particulares**

1. Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
2. En la medida de lo posible mantener ventilado el vehículo.
3. Al subirse al vehículo abrir las puertas y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
4. En la medida de lo posible mantener la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)
5. Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
6. Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

### **5.2.2 Bioseguridad y distribución espacial en el transporte escolar**

Lo primero que deben hacer es la desinfección de los vehículos antes de recoger a los estudiantes y una vez se dejen en el Jardín.

Para el ingreso de los estudiantes a las rutas escolares es indispensable realizar limpieza del calzado, toma de temperatura



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

y desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol.

### **5.3 Medidas de bioseguridad en el Jardín Infantil**

#### **5.3.1 Medidas para ingresar**

- ✓ Distanciamiento social para ingresar. Evitar hacer saludos con contacto, no saludarse de mano, ni abrazo, ni beso.
- ✓ Todo el personal debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- ✓ El uso del tapabocas será obligatorio.
- ✓ Antes de ingresar debe diligenciar la encuesta de síntomas.
- ✓ Se realiza registro en la toma de temperatura.
- ✓ Lavado de manos.
- ✓ Desinfección de zapatos.
- ✓ Vehículos desinfectados (proveedores).

#### **5.3.2 Medidas que aplican para estudiantes y trabajadores para la permanencia en el Jardín**

- ✓ Mantener el distanciamiento social.
- ✓ Lavado de manos cada cuarenta minutos.
- ✓ Reportar síntomas a la coordinadora académica.
- ✓ Tener elementos de trabajo propios. Evitar el intercambio de útiles escolares y elementos de trabajo.
- ✓ Desinfección y limpieza de las aulas de clase antes y después de ser utilizados.
- ✓ Se hará uso de las herramientas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones.
- ✓ Se garantiza que cada uno de los espacios habilitados para la jornada escolar cuenten con el número de personas autorizadas por las entidades de gobierno nacional y municipal.
- ✓ Los escritorios de los trabajadores son organizados de tal forma que exista una distancia mínima de 1.50 metros entre ellos, por lo cual se debe respetar dicha distancia.
- ✓ Los estudiantes deben permanecer al menos a 1.50 metro de



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

distancia dentro del salón de clases y a 2 metros de distancia en espacios comunes.

### **5.3.3 Medidas para salir del Jardín**

- ✓ Toma de temperatura y desinfección de manos.

### **5.3.4 Uso correcto de tapabocas**

El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del numeral **5.1.2.**

### **5.3.5 Lavado de manos**

Seguir las recomendaciones del numeral **5.1.1**

El lavado de manos debe llegar a todos los puntos de la mano y mantenerse durante 20-30 segundos, se debe realizar cada 40 minutos, o cuando los estudiantes y trabajadores realicen las siguientes actividades:

- ✓ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Antes y después de ingresar al baño, entre otros.
- ✓ Al iniciar y terminar la jornada escolar.

## **6. Medidas de bioseguridad para los trabajadores del Jardín Infantil Marañacos**

### **6.1 Medidas generales**

#### **6.1.1 Higiene de manos**

Antes del ingreso a las instalaciones del colegio, el colaborador o tercero deberá realizar protocolo de higienización de manos. La institución dispone de alcohol glicerinado, agua, jabón y toallas de un solo uso para efectuar este procedimiento.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### **6.1.2 Distanciamiento físico**

Durante la permanencia en nuestras instalaciones se garantizará que todo el personal y estudiantes cumplan con las recomendaciones establecidas frente al distanciamiento físico, lo que evitará el contagio y la propagación del virus.

- ✓ Evitar hacer saludos con contacto, no saludar de mano, ni abrazo, ni beso.
- ✓ Todo el personal debe permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

## **6.2 Elementos de protección personal para prevención del COVID-19**

### **6.2.1 Manejo de tapabocas**

El programa de seguridad y salud en el trabajo establece estrategias y metodologías que permiten la capacitación y el entrenamiento de acciones para la prevención del COVID-19, dentro de estas se encuentra el correcto manejo del tapabocas, su correcta ubicación, cubriendo boca y nariz y su retiro final. Se cuenta con la higiene de manos antes y después del procedimiento.

### **6.3 Limpieza y desinfección**

Para el proceso de limpieza y desinfección, el Jardín Infantil Marañacos establece procedimiento de limpieza y desinfección de superficies, áreas de trabajo, áreas administrativas, áreas de alimentación y áreas comunes, así mismo se establece el proceso de limpieza y desinfección al momento de iniciar y finalizar labores.

En efecto, el programa de seguridad y salud en el trabajo determina la documentación correspondiente para realizar el seguimiento y monitoreo de acciones descritas anteriormente.

Adicionalmente, la institución garantiza la disponibilidad de insumos y elementos necesarios para la ejecución del procedimiento de limpieza y desinfección. En este proceso se determinan las siguientes sustancias químicas:

- ✓ Hipoclorito de sodio
- ✓ Detergente común



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

✓ Alcohol

| Área           | Frecuencia aseo | Frecuencia desinfección                           | Insumos utilizados                         |
|----------------|-----------------|---|--|
| Administrativa | 3 veces al día  | En la mañana<br>Al medio día<br>En la tarde       | Hipoclorito y desinfectante de superficies |
| Aulas de clase | 3 veces al día  | En la mañana<br>Al medio día<br>En la tarde       | Hipoclorito y desinfectante de superficies |
| Áreas comunes  | 3 veces al día  | En la mañana<br>Al medio día<br>En la tarde       | Hipoclorito y desinfectante de superficies |
| Superficies    | 3 veces al día  | En la mañana<br>Al medio día<br>En la tarde       | Hipoclorito y desinfectante de superficies |
| Baños          | 2 vez al día    | 2 vez al día (medio día y finalizando la jornada) | Jabón en polvo<br>Hipoclorito              |

#### 6.4 Manejo de residuos

Para el manejo de residuos generados en las actividades de prevención del COVID- 19, la institución establece que:

- ✓ En cada área de higiene de manos, se debe ubicar una caneca con bolsa negra para la segregación correcta de toallas desechables utilizadas en el proceso de lavado de manos.
- ✓ Estas áreas de trabajo, se encuentran señalizadas y rotuladas según corresponde para la segregación de los residuos.
- ✓ La limpieza y desinfección de estas canecas deben realizarse de forma periódica de acuerdo a las diluciones establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección, utilizando los elementos de protección personal correspondientes y la higiene de manos.
- ✓ Para el manejo de los residuos de tapabocas se dispondrá de



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

canecas destinadas sólo a este propósito en sitios especiales del Jardín, estas canecas estarán debidamente marcadas y con doble bolsa negra.

## **7. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

El Jardín Infantil Marañacos establece metodologías y estrategias que permiten disminuir y limitar la transmisión directa del agente patológico del COVID-19 a través del contacto, se monitorea de manera diaria el estado de salud de los trabajadores y estudiantes por medio del Autorreporte de salud.

Por otro lado, la institución establece protocolos de limpieza y desinfección, desde el ingreso hasta el egreso del colaborador y los estudiantes para todo tipo de vehículos, insumos, elementos y materiales procedentes de proveedores; así mismo la desinfección en cada una de las áreas, superficies, aulas escolares y puestos de trabajo; elementos de limpieza y almacenamiento de herramientas y residuos.

Además, se establecen puntos para la higiene de manos (lavado de manos y puntos de desinfección), con acceso para personal administrativo, clientes, contratistas y proveedores.

### **7.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores**

Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19 el Jardín Infantil Marañacos establece las siguientes acciones con el objeto de establecer un seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas en este documento:

- Se determina un sistema de verificación para la identificación y control, al momento de la notificación positiva, en el que el trabajador y las personas que presten los servicios a la institución, registren: fecha, lugar, nombre o número de



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

personas con las que ha tenido contacto en los últimos días, a partir del primer momento de la notificación. Este registro se documentará de forma digital, como soporte del SG-SST y este protocolo.

- El Jardín Infantil Marañacos no permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; en efecto se desarrolla un proceso diario.

### **7.1.1 Trabajo de forma presencial**

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial, la institución establece mecanismos y estrategias que permitan el cumplimiento de la capacitación y formación del personal con aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y sus respectivas formas de prevención, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social relacionadas a continuación:

- Información general relacionada con las áreas y puestos de trabajo donde existe mayor riesgo frente al agente patógeno.
- Socialización y divulgación de cada uno de los protocolos, instructivos y registros que componen este protocolo de bioseguridad.
- Importancia del reporte de las condiciones de salud.

### **7.1.2 Interacción en tiempos de alimentación**

El Jardín Infantil Marañacos establece tiempos de alimentación y descanso con el fin de limitar el número de personas y aglomeración en las áreas correspondientes para la ingesta de alimentos.

Así mismo los tiempos de alimentación y descanso para estudiantes también estarán debidamente organizados para conservar el distanciamiento y preservar el cuidado de la salud de los niños, niñas y docentes.

### **7.1.3. Medidas locativas.**

El Jardín Infantil Marañacos dispone de:

- Áreas comunes y puestos de trabajo que garantizan el



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

distanciamiento entre trabajadores.

- Puntos de aseo para el lavado e higiene de manos.
- Área para evitar que la ropa ordinaria perteneciente al trabajador no se ponga en contacto con su ropa de trabajo.
- Garantiza la correcta circulación de aire.
- Garantiza la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.

#### **7.1.4. Herramientas de trabajo y elementos de dotación**

Se establece procedimiento de limpieza y desinfección aplicado a las herramientas de trabajo y elementos de dotación, para tal fin realiza las siguientes recomendaciones y responsabilidades:

#### **7.1.5. Responsabilidad del empleador**

- Aprobar los lineamientos establecidos en este procedimiento para la actuación frente al coronavirus COVID 19 que se puedan presentar dentro de las instalaciones del Colegio Los Samanes.
- Implementar medidas para disminuir la interacción entre los colaboradores.
- Proveer y garantizar disponibilidad de los insumos y productos desinfectantes para ejecutar procesos de desinfección.
- Suministrar y garantizar disponibilidad para cambio oportuno de los elementos de protección personal para sus colaboradores.

#### **7.1.6. Responsabilidad de los colaboradores.**

- Atender las indicaciones de los directivos, coordinadores o jefes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en el Jardín Infantil.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Notificar a la coordinadora académica en caso de tener síntomas respiratorios. De igual manera debe informar si



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

alguna persona con la que convive presenta los síntomas de alarma, y/o le ordenan aislamiento preventivo, y/o le es realizada la prueba diagnóstica para el COVID-19.

- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19.

### **7.1.7. Interacción con terceros (proveedores, cliente, etc.)**

El Jardín Infantil Marañacos establece y determina protocolo para la interacción con terceros, ya sean padres de familia, proveedores, entre otros; enmarcando en la estipulación de uso de elementos de protección personal para la prevención del COVID-19, el distanciamiento entre personal, etiqueta respiratoria, el pago por plataformas digitales.

### **7.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.**

Los colaboradores pertenecientes al Jardín Infantil Marañacos se desplazan al lugar de trabajo en medios de transporte público, propios y caminando.

Para esto, la institución establece protocolo con las medidas de seguridad correspondientes adoptadas para la prevención del COVID-19.

### **7.3 Medidas de coordinación con ARL.**

- Se realiza actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19.
- Actualización de la matriz de requisitos legales.
- Aplicación de protocolos, procedimiento, lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### **7.4 Recomendaciones en la vivienda**



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

### **Al salir de la vivienda para el trabajo**

- Si presenta algún síntoma reporte a su jefe inmediato antes de presentarse a su lugar de trabajo.
- Mantenga ropa y calzado exclusivo para salir.
- Lleve solo los elementos necesarios, no use aretes, anillos, pulseras o relojes que puedan contaminarse.
- Al salir de casa, siempre utilice tapabocas y en lo posible guantes, para evitar contacto con superficies en el exterior.
- En el transporte público manténgase a 2 metros de distancia de otras personas.
- Recuerde la higiene respiratoria: al toser y estornudar cúbrase con el pliegue interno del codo para evitar contaminar sus manos.
- Si usa moto o bicicleta, desinfecte manubrios, cascos, guantes y/o gafas de manera diaria y no lleve parrillero consigo.
- Si tiene el cabello largo es mejor recogerlo.

### **Al regresar a la vivienda:**

- Recuerde aplicar el protocolo de desinfección: retírese la ropa y póngala en una bolsa, desinfecte la suela de los zapatos con agua y jabón y no los use para transitar dentro de la vivienda. Deseche los tapabocas y guantes desechables que uso en el traslado.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cámbiese de ropa y lávese muy bien las manos, en lo posible tome una ducha con suficiente agua y jabón.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales, durante el almacenamiento como durante el lavado.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

centígrados o a mano con agua caliente y jabón para después secar por completo. Además, recuerde no reutilizar ropa sin antes lavarla.

- Mantenga la casa ventilada, limpie y desinfecte áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

### **7.5. Convivencia con una persona de alto riesgo.**

Para los trabajadores que conviven con personas mayores de 60 años o con personas con enfermedades preexistentes catalogadas de alto riesgo para el COVID-19 como: diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, accidente cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica EPOC, obesidad, desnutrición, fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio con la persona en riesgo y, además, al cocinar y servir alimentos.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### **7.6. . Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador.**

Pasos a seguir en un presunto caso de Covid-19:



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

1. Debe remitirse al colaborador a la zona destinada (aislamiento) como segura, en caso de posible sospecha de contagio.
2. Conservar los dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica y diligenciar el formato para ingresar casos sospechosos.
3. Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad.
4. Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales.
5. Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado.
6. Realizar el seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso.
7. Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona.
8. En caso que haya una toma de prueba y el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir al Colegio hasta que reciba atención y posterior el alta médica. Debe seguir las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además avisar inmediatamente el resultado al Colegio.
9. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Jardín, quien puede detener las cuarentenas en las personas que se habían considerado posibles contactos.

#### **8. Monitoreo de síntomas de COVID-19.**

El Jardín Infantil Marañacos, difundirá información periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

## 8.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

### 8.1.1. Prevención de contagio.

- No permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual mayor a 38°C.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizara el protocolo de: toma de temperatura, lavado de manos y desinfección de calzado.
- Establecerá canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Se utilizará el formulario digital de Autoreporte de salud, que se encuentra en el sitio web del Jardín; para hacer seguimiento del estado de salud en tiempo real.
- Se asegurará que todos los colaboradores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para el Jardín.
- Asistirá a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Se asegurará que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.

## 9. Plan de comunicación.

| Tipo de pieza   | Plataforma de comunicación                | Contenido   |
|-----------------|---|---|
| Piezas gráficas | Redes sociales y plataforma institucional | Información sobre los principios de bioseguridad en el jardín (distanciamiento, lavado de manos, uso adecuado del tapabocas e indicaciones generales) |
| Afiches         | Para instalar dentro del jardín           | Información sobre los principios de bioseguridad en el jardín   |



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | (distanciamiento, lavado de manos, uso adecuado del tapabocas e indicaciones generales)                                  |
| Pendón   | Para instalar a la entrada del jardín               | Que informe sobre los principios generales de bioseguridad en el jardín  |
| Publicación del protocolo de bioseguridad del jardín | Página web institucional y plataforma institucional | Para dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas de bioseguridad que se deben aplicar y respetar en el jardín |



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |



*"Un buen comienzo para un futuro brillante"*



|                    |
|--------------------|
| Código: PB001      |
| Versión: 01        |
| Fecha: Enero 2.021 |